

Turbaco, Bolívar, enero de 2026

Señores

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

DIRECCION ADMINSTRATIVA DE FUNCION PÚBLICA.

E. S. D.

Asunto: Formato de Hoja de Vida y Soportes.

Por medio del presente escrito y en atención a su amable invitación, presento aceptación de la misma, de acuerdo con las condiciones y valores en ella establecidos, así mismo, declaro bajo la gravedad de juramento que conozco y acepto las condiciones para esta contratación y que no me encuentro inmerso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, impedimento o conflicto de interés establecidas en el ordenamiento jurídico para ejercer cargos públicos o celebrar contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión con la Administración Pública, así mismo, me comprometo a firmar el contrato en caso de que me sea adjudicado y autorizo a que se me realice la respectiva afiliación a ARL (en caso de estar afiliado a una ARL distinta me comprometo a realizar por mismo propio medios la respectiva afiliación y notificar la misma).

Anexo a la presente la siguiente documentación:

- **FORMATO DE HOJA DE VIDA Y SOPORTES**
- **DECLARACIÓN JURAMENTADA FORMATO DE INHABILIDADES Y CONFLICTO DE INTERÉS, FUNCIÓN PÚBLICA**
- **COPIA CEDULA DE CIUDADANÍA**
- **LIBRETA MILITAR O CERTIFICADO DE SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA (CUANDO APLIQUE)**
- **DIPLOMAS DE ESTUDIOS REALIZADOS (UN SOLO ARCHIVO)**
- **CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIAS (UN SOLO ARCHIVO)**
- **COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y/O INSCRIPCIÓN PROFESIONAL O MATRÍCULA PROFESIONAL, TÉCNICAS O TECNOLÓGICAS (CUANDO APLIQUE)**
- **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA TARJETA PROFESIONAL**
- **CERTIFICADO DE VIGENCIA DISCIPLINARIOS DE LA TARJETA PROFESIONAL**
- **CERTIFICADO REGISTRO EN EL RETHUS (CUANDO APLIQUE)**
- **RUT**
- **CERTIFICACION BANCARIA**
- **HOJA DE VIDA SIGEP II**
- **DECLARACIÓN DE BIENES, RENTA Y CONFLICTO DE INTERESES**
- **CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL**
- **CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL**
- **CERTIFICADO POLICÍA NACIONAL**
- **CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS**
- **CERTIFICADO REDAM**
- **CERTIFICADO DELITOS SEXUALES**

- **CERTIFICADO AFILIACIÓN SALUD**
- **CERTIFICADO AFILIACIÓN PENSIÓN**
- **EXAMEN PRE OCUPACIONAL**
- **PANTALLAZO DE SECOP II DE REGISTRO COMO PROVEEDOR PERSONA NATURAL O JURÍDICA COLOMBIANA**
- **LICENCIA DE CONDUCCIÓN (CUANDO APLIQUE)**
- **CERTIFICADO CURSO DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION**

Declaro **No** hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, impedimento o conflicto de interés establecidas en los artículos 40 a 45, capítulo IV, de la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021.

Declaro que la información y documentos presentados gozan de autenticidad.

Autorizo a la Gobernación de Bolívar, para que, por su cuenta constate la veracidad de todos los documentos anexos.

La documentación arriba relacionada, se halla debidamente actualizada y vigente.

Atentamente.



FIRMA

ARNOLD DANIEL VENERA TORRES
C.C. 1128046168 de Cartagena

Doctor
JULIANA SINNING CIODARO
DIRECTORA DIRECCION FUNCION PUBLICA.

ASUNTO: Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades para la prestación de servicios a entidades públicas.

El suscrito **ARNOLD DANIEL VENERA TORRES** identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento:
Que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales en virtud de las disposiciones contenidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 literal b, f y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 núm. 1o. de la misma norma, que se entiende prestado con la firma del presente documento.

LEY 80 DE 1993	
ARTICULO 8. DE LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR:	# 2 Literal b: "Las personas que tengan vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles directivo, asesor, ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad contratante.
ARTÍCULO 26. DEL PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD.	7. Los contratistas responderán por haber ocultado al contratar, inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.
ARTÍCULO 44. DE LAS CAUSALES DE NULIDAD ABSOLUTA.	1. Se celebren con personas incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución y la ley.
ARTÍCULO 52. DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS CONTRATISTAS.	Los consultores y asesores externos responderán civil, fiscal, penal y disciplinariamente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de consultoría o asesoría, celebrado por ellos, como por los hechos u omisiones que les fueren imputables constitutivos de incumplimiento de las obligaciones correspondientes a tales contratos y que causen daño o perjuicio a las entidades, derivados de la celebración y ejecución de contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan las actividades de consultoría o asesoría incluyendo la etapa de liquidación de los mismos.
ARTÍCULO 4. Inhabilidad para que exempleados públicos contraten con el Estado. Adicionase un literal f) al numeral 2 del artículo 8 de la Ley 80 de 1993, el cual quedará así:	Directa o indirectamente las personas que hayan ejercido cargos en el nivel directivo en entidades del Estado y las sociedades en las cuales estos hagan parte o estén vinculados a cualquier título, durante los dos (2) años siguientes al retiro del ejercicio del cargo público, cuando el objeto que desarrollen tenga relación con el sector al cual prestaron sus servicios. Esta incompatibilidad también operará para las personas que se encuentren dentro del primer grado de consanguinidad, primero de afinidad, o primero civil del expleado público.

Que **SI**__ **NO** **X** me encuentro incurso en ninguna de las causales establecidas en la citada norma sobre las Inhabilidades, Incompatibilidades, para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la entidad, mediante la modalidad de contratación directa.

Dado en CARTAGENA en el mes ENERO del 2026 año.


NOMBRE: ARNOLD DANIEL VENERA TORRES
C.C. No. 1128046168


INDICE DERECHO

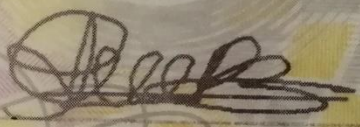
FECHA DE NACIMIENTO **31-OCT-1984**
CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO
19-ABR-2004 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

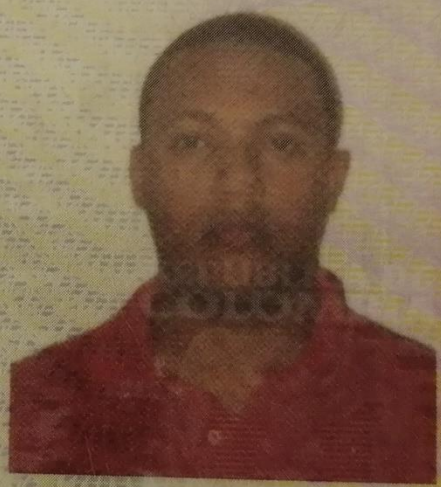


A-0500100-00453185-M-1128046168-20130729 0034197105A 1 6032457894
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.128.046.168**
VENERA TORRES
APELLIDOS
ARNOLD DANIEL
NOMBRES


FIRMA



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS



ARNOLD DANIEL VENERA TORRES
C.C. 1128046168



República De Colombia
Ministerio De Defensa
Fuerzas Militares
Ejército Nacional



Fecha de Exp.
24/01/2023

Distrito Militar
014

Tarjeta Militar
2da Clase

Fecha de la constancia
24/01/2023

Código de verificación
1674621152

Pertenece a la reserva de

Fecha de 1era línea
2014

Fecha de 2da línea
2024

Fecha de 3da línea
2034

Este documento es obligatorio presentarlo para todos los actos públicos y privados determinados por
la ley 1861/2017 y demás leyes que lo modifiquen o adicionen

FÉ EN LA CAUSA

PATRIA, HONOR, LEALTAD

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO

Cra. 11 B No. 104*-64 Bogotá D.C- Colombia

CallCenter: (601) 7448438 Ext 100-101-102-103-104-105-106-107-109

Horario de atención de Lunes a Viernes de 7:00 AM - 5:00 PM



CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA
REGIONAL DEL CARIBE

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE
LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REGIONAL DEL CARIBE - IAFIC



CONFIERE A

ARNOLD DANIEL VENERA TORRES

Identificado (a) con C.C. No.

1.128.046.168

Expedida en

Cartagena

EL TÍTULO DE

ABOGADO

Por haber cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Ley y los Estatutos de la Corporación,
aprobada según Resoluciones No. 8992 del 21 de Julio de 1985 y 3614 del 4 de Julio de 2006 del M.E.N.

En constancia de ello se firma y se sella en la ciudad de Cartagena, a los 29 días del mes de Diciembre del año 2017

El Rector

El Presidente

El Secretario General

Registrado al Folio No. 0018 del libro CURC-IAFIC de diplomas No. 022 Cartagena 29 de Diciembre del año 2017 No. 4152



**CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA**
REGIONAL DEL CARIBE

N.I.T. 890481341-9

CORPORACION UNIVERSITARIA REGIONAL DEL CARIBE-IAFIC
Aprobado por Resolución No. 3614 del 4 de julio de 2006 del MEN
NIT. 890481341-9

ACTA DE GRADO No. 0018

En la ciudad de Cartagena, a los 29 días del mes de diciembre de 2017, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por el Rector, en el cual la CORPORACION UNIVERSITARIA REGIONAL DEL CARIBE-IAFIC, autorizada para efectos según código SNIES 101937, del Ministerio de Educación Nacional, y previo el juramento reglamentario, confiere el título de:

ABOGADO

A: ARNOLD DANIEL VENERA TORRES

Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.128.046.168, expedida en Cartagena, quien cumplió con los requisitos académicos, con las exigencias establecidas en los reglamentos de la Corporación Universitaria Regional del Caribe-Iafic y con las normas legales, se inscribe en el Folio 0018 del libro de registro N° 022, que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Cartagena de indias, a los 29 días del mes de diciembre de 2017.

Director del programa

Secretario General

- Resolución 3614 del 4 julio de 2006 expedida por el Ministerio de Educación Nacional -
- Institución sujeta a inspección y vigilancia por parte del Ministerio de Educación Nacional -



**CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA
REGIONAL DEL CARIBE**

N.I.T. 890481341-9

CERTIFICA QUE

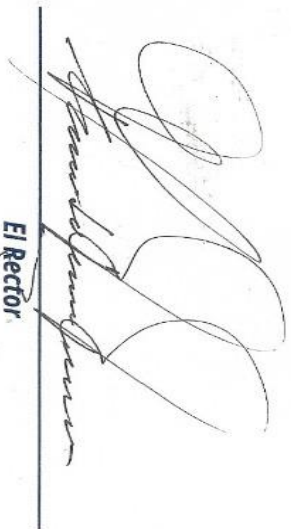
ARNOLD DANIEL VENERA TORRES

Identificado (a) con C.C. No. 1.128.046.168 Expedida en Cartagena

Realizó la Diplomatura en:

DERECHO ADUANERO Y MARITIMO

Se firma en la ciudad de Cartagena, a los 29 días del mes de Diciembre del año 2017


El Rector


El Secretario General



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION
ACADÉMICA Y LABORAL

Hace constar que

ARNOLD DANIEL VENERA TORRES

C.C. Nº 1.128.046.168

Asistió al:

SEMINARIO

CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

"AUDIENCIAS Y PRUEBAS"

Con una intensidad de ocho (8) horas

Se expide la presente Constancia en la ciudad de Cartagena a los 11 días del mes de Mayo del año 2019

Ricardo Cardona Reyes
Director

Teresa Buelvas Lans
Coordinadora



La República de Colombia
y en su nombre la

Institución **CASD** *Manuela*
Educativa **CASD** *Beltrán*

Cartagena de Indias - Bolívar

Aprobada por la Secretaría de Educación Distrital según Resolución
No. 1691 del 31 de diciembre de 2002

Confiere a

ARNOLD DANIEL VENERA TORRES

Identificado(a) con C.C. No. 1'128.046.168 Expedida en Cartagena

El Título de

BACHILLER ACADEMICO

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral
correspondientes al nivel de Educación Media Académica, de acuerdo
al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - de la Institución.



[Firma]

[Firma]
Secretaría

Esta firma se encuentra de registro en Secretaría de Educación
Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 01 ... Folio No. 001.. Diploma No. 2!.....

Dado en Cartagena de Indias, a 13 de DICIEMBRE del año 2003



GOBERNACION DE BOLIVAR 2025
CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS
N° 867834



EL SUSCRITO DIRECTORA DE FUNCIÓN PUBLICA
CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **ARNOLD DANIEL VENERA TORRES**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 1128046168, ha prestado sus servicios a GOBERNACION DE BOLIVAR 2025.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1137** de fecha Nueve (9) de Abril de 2025, cuyo objeto consistió en Prestación de servicios de profesionales para el desarrollo de las actividades propias en el marco del proyecto denominado: " FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA PÚBLICA DE VICTIMAS EN TODOS SUS COMPONENTES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR" de la Secretaria de Víctimas y Reconciliación de la Gobernación de Bolívar. ; con fecha de inicio Diez (10) de Abril de 2025, fecha de finalización Nueve (9) de Diciembre de 2025, por el término de ocho (8) meses y valor mensual correspondiente a la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE **(\$4,000,000)** por concepto de honorarios.

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en la ciudad de Cartagena, a los (25) días del mes de diciembre de 2025.

Juliana Sinning e

JULIANA SINNING CIODARO
DIRECTORA DE FUNCIÓN PUBLICA

GOBERNACION DE BOLIVAR 2025: NIT: 890.480.059-1 Código DANE: 13000
Dirección: Carretera Cartagena - Turbaco Km. 3, Sector Bajo Miranda - El Cortijo
Horario de Atención al Público: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 3:00 pm.
Teléfono: (57) - (5) -6517444 / Email: contactenos@bolivar.gov.co

para verificar:



**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:

<https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=867834>

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICA;

Que, revisados los archivos de contratación que reposan en el expediente electrónico del SECOP II, la Subdirección Técnica (Gestión Administrativa) de la Secretaria de Educación Distrital, evidencia que el señor **ARNOLD DANIEL VENERA TORRES** identificado con Cédula de Ciudadanía Nro. **1128046168**, prestó sus servicios al Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias en la Secretaria de Educación Distrital, mediante contrato de Prestacion de Servicios Profesionales, y de acuerdo con la información se detalla lo siguiente:

VIGENCIA 2021

No. Contrato	CD-SED-2579-2021.
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA ÚNICOS E INAGOTABLES PARA LA ATENCIÓN A POBLACIÓN DIV
Plazo de Ejecución Inicial	8 Meses
Plazo de Ejecución Adicional	No Aplica
Valor del Contrato Inicial	28.000.000
Valor del Contrato Adicional	No Aplica
Fecha de Suscripción	4/30/2021
Fecha de Inicio	5/7/2021
Fecha de Terminación Inicial	12/31/2021
Fecha de Terminación del Adicional	No Aplica
Supervisor	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 35
Estado	TERMINADO

OBLIGACIONES:

1. APOYAR EN LA PROYECCIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANÁLISIS DEL SECTOR, ESTUDIO DE COSTO Y DEMÁS ESTUDIOS REQUERIDOS EN TEMAS RELACIONADOS A LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA LA ATENCIÓN A POBLACIÓN DIVERSA EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA. APOYAR LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS RELACIONADOS CON LA CONTRATACIÓN DE BIENES O SERVICIOS RELACIONADOS CON ATENCIÓN A POBLACIÓN DIVERSA EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA DE LA PRESENTE VIGENCIA.
2. APOYAR EN LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS EN EL PROCESO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE QUE REGULA LA EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS RELACIONADAS LA ATENCIÓN A POBLACIÓN DIVERSA EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

3. APOYAR EN LA PROYECCIÓN DE RESPUESTAS QUE LE SEAN EXPRESAMENTE ASIGNADAS EN LAS SOLICITUDES QUE PRESENTEN ORGANISMOS DE CONTROL, CONCEJO DISTRITAL Y SIMILARES, ANTES LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A POBLACIÓN DIVERSA EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA
4. APOYAR LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PARA DAR RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL Y ENTES JUDICIALES
5. BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA A LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA, OPERADORES, COMITÉS DE EVALUACIÓN, DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL EN CASOS REQUERIDOS POR ALGUNOS DE LOS ACTORES DEL MISMO
6. EMITIR CONCEPTOS VERBALES Y ESCRITOS QUE LE SEAN SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL, ESPECIALMENTE LOS QUE HACEN ALUSIÓN A LA ATENCIÓN A POBLACIÓN DIVERSA EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA
7. ASISTIR A LAS REUNIONES A LAS QUE SEA CONVOCADO, EN EL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.
8. HACER PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE LA SED.
9. APOYAR LAS ACCIONES INSTITUCIONALES QUE FACILITEN UNA ATENCIÓN INTEGRAL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE LA POBLACIÓN DIVERSA EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA
10. APOYAR EN LA GESTIÓN DOCUMENTAL CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES Y EVIDENCIAS QUE DEN CUENTA DEL EFECTIVO PROCESO DE ATENCIÓN A POBLACIÓN DIVERSA
11. APLICAR LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ASOCIADOS CON EL PROCESO DE ATENCIÓN A POBLACIONES, ACCESO Y PERMANENCIA
12. APOYAR EN LA CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS DE ACCESO Y PERMANENCIA
13. REALIZAR LAS VISITAS DE CAMPO CORRESPONDIENTES, CUANDO HAYA LUGAR, DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA DE VISITAS ANUALES ESTABLECIDAS POR EL COORDINADOR DE LA ESTRATEGIA
14. GARANTIZAR LA RESERVA Y CUSTODIA DE LA INFORMACIÓN QUE SURJA EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE SU PERFIL Y OBJETO CONTRACTUAL, VELANDO POR LA PRESERVACIÓN DE LA MISMA TANTO FÍSICA COMO DIGITAL.
15. CARGAR MENSUALMENTE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADOS DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II.
16. ACORDE CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 3, NUMERAL 3.2 DE LA RESOLUCIÓN N° 000666 DEL 24 DE 2020 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD, MEDIANTE LA CUAL SE ADOPTA EL PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD, PARA MITIGAR, CONTROLAR Y REALIZAR EL ADECUADO MANEJO
17. ADOPTAR LAS MEDIDAS DE CUIDADO DE SU SALUD Y REPORTAR AL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL LAS ALTERACIONES DE SU ESTADO DE SALUD, ESPECIALMENTE RELACIONADOS CON SÍNTOMAS DE ENFERMEDAD RESPIRATORIA Y REPORTAR EN CORON
18. GARANTIZAR LA RESERVA Y CUSTODIA DE LA INFORMACIÓN QUE SURJA EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE SU PERFIL Y OBJETO CONTRACTUAL, VELANDO POR LA PRESERVACIÓN DE LA MISMA TANTO FÍSICA COMO DIGITAL
19. ELABORAR UN INFORME FINAL, TANTO FÍSICO COMO DIGITAL, DE LA GESTIÓN ADELANTADA CON RELACIÓN A LOS PRODUCTOS Y ENTREGABLES ASOCIADOS A SU PERFIL Y OBJETO CONTRACTUAL DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE TRABAJO Y LO IMPARTIDO POR LA DIRECTORA DE COBERTURA EDUCATIVA, QUE DÉ CUENTA DE LOS RESULTADOS, LECCIONES APRENDIDAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

Que dicho contrato, no generó relación laboral alguna con el contratista para el cumplimiento del objeto contractual. En consecuencia, no dio lugar al pago de prestaciones sociales ni a ningún otro tipo de emolumentos diferentes al valor pactado en el contrato, conforme a la naturaleza de estos y en concordancia con la normatividad vigente.

La información contenida en el presente certificado ha sido extraída directamente del expediente electrónico del SECOP II, garantizando su integridad y veracidad conforme a lo dispuesto en el Artículo 12 de la Ley 527 de 1999 y el Artículo 7 del Decreto 3485 de 2011,

que establecen la obligatoriedad de las entidades públicas de registrar y conservar la información contractual en medios electrónicos.

Para constancia se firma en Cartagena de Indias a los veinte seis (26) días del mes de febrero de 2025.



LUIS GUILLERMO PACHECO CEBALLOS
Subdirector Técnico (Gestión Administrativa)
Secretaría de Educación Distrital

Revisó: Campo Elias Romero Romero – Profesional Universitario STGA – SED 

Proyectó: Yenis Marrugo Romero – Auxiliar Administrativa STGA - SED 

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICA;

Que, revisados los archivos de contratación que reposan en el expediente electrónico del SECOP II, la Subdirección Técnica (Gestión Administrativa) de la Secretaria de Educación Distrital, evidencia que el señor **ARNOLD DANIEL VENERA TORRES** identificado con Cédula de Ciudadanía Nro. **1128046168**, prestó sus servicios al Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias en la Secretaria de Educación Distrital, mediante contrato de Prestacion de Servicios Profesionales, y de acuerdo con la información se detalla lo siguiente:

VIGENCIA 2022

No. Contrato	CD-SED-1324-2022
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURIDICO DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA ÚNICOS E INAGOTABLES PARA LA ATENCIÓN A POBLACIÓN DIVERSA: "UNA ESCUELA DE Y PARA TODAS Y TODOS" EN CARTAGENA DE INDIAS
Plazo de Ejecución Inicial	11 Meses
Plazo de Ejecución Adicional	No Aplica
Valor del Contrato Inicial	40.013.050
Valor del Contrato Adicional	No Aplica
Fecha de Suscripción	1/23/2022
Fecha de Inicio	1/24/2022
Fecha de Terminación Inicial	12/23/2022
Fecha de Terminación del Adicional	No Aplica
Supervisor	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 35
Estado	TERMINADO

OBLIGACIONES:

1. ASESORAR Y APOYAR EN EL ASPECTO JURÍDICO, LOS PROCESOS DE ATENCIÓN A POBLACIÓN DIVERSA Y EDUCACIÓN INCLUSIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
2. ASESORAR Y APOYAR LOS PROCESOS ASOCIADOS A LA CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA, DESDE SU ETAPA PRECONTRACTUAL HASTA LA LIQUIDACIÓN
3. ASESORAR Y APOYAR JURÍDICAMENTE LA CONSTRUCCIÓN DE INFORMES Y RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS DE ENTES DE CONTROL, AUDITORIAS, U OTROS RELACIONADOS, ASOCIADOS AL PROCESO DE GESTIÓN DE LA COBERTURA EDUCATIVA.
4. APOYAR EL PROCESO DE REVISIÓN, AJUSTES Y ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PARA ATENDER LOS DERECHOS DE PETICIÓN, QUEJAS Y REQUERIMIENTOS QUE SE PRESENTEN ANTE LA DIRECCIÓN DE COBERTUA.

5. ARTICULAR Y APOYAR EN LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A ORGANISMOS DE CONTROL DEL ESTADO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y DEMÁS ACTORES RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN A POBLACIÓN DIVERSA EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA.
6. EMITIR CONCEPTOS VERBALES Y ESCRITOS QUE LE SEAN SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL, ESPECIALMENTE LOS QUE HACEN ALUSIÓN A LA ATENCIÓN A POBLACIÓN DIVERSA EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA
7. ASISTIR A LAS REUNIONES A LAS QUE SEA CONVOCADO, EN EL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA
8. HACER PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE LA SED.
9. APOYAR LAS ACCIONES INSTITUCIONALES QUE FACILITEN UNA ATENCIÓN INTEGRAL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE LA POBLACIÓN DIVERSA EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA.

Que dicho contrato, no generó relación laboral alguna con el contratista para el cumplimiento del objeto contractual. En consecuencia, no dio lugar al pago de prestaciones sociales ni a ningún otro tipo de emolumentos diferentes al valor pactado en el contrato, conforme a la naturaleza de estos y en concordancia con la normatividad vigente.

La información contenida en el presente certificado ha sido extraída directamente del expediente electrónico del SECOP II, garantizando su integridad y veracidad conforme a lo dispuesto en el Artículo 12 de la Ley 527 de 1999 y el Artículo 7 del Decreto 3485 de 2011, que establecen la obligatoriedad de las entidades públicas de registrar y conservar la información contractual en medios electrónicos.

Para constancia se firma en Cartagena de Indias a los veinti seis (26) días del mes de febrero de 2025.



LUIS GUILLERMO PACHECO CEBALLOS
Subdirector Técnico (Gestión Administrativa)
Secretaría de Educación Distrital

Revisó: Campo Elias Romero Romero – Profesional Universitario STGA – SED 

Proyectó: Yenis Marrugo Romero – Auxiliar Administrativa STGA - SED 

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICA;

Que, revisados los archivos de contratación que reposan en el expediente electrónico del SECOP II, la Subdirección Técnica (Gestión Administrativa) de la Secretaria de Educación Distrital, evidencia que el señor **ARNOLD DANIEL VENERA TORRES** identificado con Cédula de Ciudadanía Nro. **1128046168**, prestó sus servicios al Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias en la Secretaria de Educación Distrital, mediante contrato de Prestacion de Servicios Profesionales, y de acuerdo con la información se detalla lo siguiente:

VIGENCIA 2023

No. Contrato	CD-SED-1894-2023
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA JURIDICA EN LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA ÚNICOS E INAGOTABLES PARA LA ATENCIÓN A POBLACIÓN DIVERSA: "UNA ES
Plazo de Ejecución Inicial	10 Meses
Plazo de Ejecución Adicional	No Aplica
Valor del Contrato Inicial	37.576.740
Valor del Contrato Adicional	No Aplica
Fecha de Suscripción	2/7/2023
Fecha de Inicio	2/8/2023
Fecha de Terminación Inicial	12/7/2023
Fecha de Terminación del Adicional	No Aplica
Supervisor	PROFESIONAL UNIVERSITARIO POBLACIÓN VULNERABLE CÓDIGO 219 GRADO 35
Estado	TERMINADO

OBLIGACIONES:

1. APOYAR EN LA PROYECCIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANÁLISIS DEL SECTOR, ESTUDIO DE COSTO Y DEMÁS ESTUDIOS REQUERIDOS EN TEMAS RELACIONADOS A LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA LA ATENCIÓN A POBLACIÓN DIVERSA EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA
2. APOYAR LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS RELACIONADOS CON LA CONTRATACIÓN DE BIENES O SERVICIOS RELACIONADOS CON ATENCIÓN A POBLACIÓN DIVERSA EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA DE LA PRESENTE VIGENCIA
3. ASESORAR EN LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS EN EL PROCESO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE QUE REGULA LA EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS RELACIONADAS LA ATENCIÓN A POBLACIÓN DIVERSA EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA
4. APOYAR EN LA PROYECCIÓN DE RESPUESTAS QUE LE SEAN EXPRESAMENTE ASIGNADAS EN LAS SOLICITUDES QUE PRESENTEN ORGANISMOS DE CONTROL, CONCEJO DISTRITAL Y SIMILARES, ANTES LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A POBLACIÓN DIVERSA
5. APOYAR LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PARA DAR RESPUESTA A LOS

REQUERIMIENTOS DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL Y ENTES JUDICIALES.

6. BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA A LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA, OPERADORES, COMITÉS DE EVALUACIÓN, DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL EN CASOS REQUERIDOS POR ALGUNOS DE LOS ACTORES DEL MISMO
7. EMITIR CONCEPTOS VERBALES Y ESCRITOS QUE LE SEAN SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL, ESPECIALMENTE LOS QUE HACEN ALUSIÓN A LA ATENCIÓN A POBLACIÓN DIVERSA EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA
8. ASISTIR A LAS REUNIONES A LAS QUE SEA CONVOCADO, EN EL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.
9. HACER PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE LA SED
10. APOYAR LAS ACCIONES INSTITUCIONALES QUE FACILITEN UNA ATENCIÓN INTEGRAL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE LA POBLACIÓN DIVERSA EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA
11. APOYAR LA GESTIÓN DOCUMENTAL CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES Y EVIDENCIAS QUE DEN CUENTA DEL EFECTIVO PROCESO DE ATENCIÓN A POBLACIÓN DIVERSA
12. APLICAR LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ASOCIADOS CON EL PROCESO DE ATENCIÓN A POBLACIONES, ACCESO Y PERMANENCIA.
13. APOYAR EN LA CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS DE ACCESO Y PERMANENCIA
14. REALIZAR LAS VISITAS DE CAMPO CORRESPONDIENTES, CUANDO HAYA LUGAR, DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA DE VISITAS ANUALES ESTABLECIDAS POR EL COORDINADOR DE LA ESTRATEGIA.
15. GARANTIZAR LA RESERVA Y CUSTODIA DE LA INFORMACIÓN QUE SURJA EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE SU PERFIL Y OBJETO CONTRACTUAL, VELANDO POR LA PRESERVACIÓN DE LA MISMA TANTO FÍSICA COMO DIGITAL.
16. GARANTIZAR LOS INSUMOS NECESARIOS CONFORME SU PERFIL Y CARGO, PARA EL DESARROLLO ÓPTIMO DE LOS PROCESOS DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS DURANTE LA VIGENCIA
17. PRESENTAR MENSUALMENTE UN REPORTE, TANTO FÍSICO COMO DIGITAL, DE LOS AVANCES DE LA GESTIÓN ADELANTADA CON RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS ASOCIADOS CON SU PERFIL Y OBJETO CONTRACTUAL DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE TRABAJO Y LO IMPARTIDO POR EL DI
18. APOYAR LOS PROCESOS DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS RELACIONADOS CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN
19. APOYAR LOS PROCESOS DE SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DERIVADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN
20. ELABORAR UN INFORME FINAL, TANTO FÍSICO COMO DIGITAL, DE LA GESTIÓN ADELANTADA CON RELACIÓN A LOS PRODUCTOS Y ENTREGABLES ASOCIADOS A SU PERFIL Y OBJETO CONTRACTUAL DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE TRABAJO Y LO IMPARTIDO POR LA DIRECTORA DE COBERTURA EDU

Que dicho contrato, no generó relación laboral alguna con el contratista para el cumplimiento del objeto contractual. En consecuencia, no dio lugar al pago de prestaciones sociales ni a ningún otro tipo de emolumentos diferentes al valor pactado en el contrato, conforme a la naturaleza de estos y en concordancia con la normatividad vigente.

La información contenida en el presente certificado ha sido extraída directamente del expediente electrónico del SECOP II, garantizando su integridad y veracidad conforme a lo dispuesto en el Artículo 12 de la Ley 527 de 1999 y el Artículo 7 del Decreto 3485 de 2011, que establecen la obligatoriedad de las entidades públicas de registrar y conservar la información contractual en medios electrónicos.

Para constancia se firma en Cartagena de Indias a los veinti seis (26) días del mes de febrero de 2025.

LUIS GUILLERMO PACHECO CEBALLOS
Subdirector Técnico (Gestión Administrativa)
Secretaría de Educación Distrital

Revisó: Campo Elias Romero Romero – Profesional Universitario STGA – SED

Proyectó: Yenís Marrugo Romero – Auxiliar Administrativa STGA - SED



Dirección Administrativa Función Pública
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E) DE LA DIRECCION FUNCION

PÚBLICA

CERTIFICA:

El(la) señor(a) **ARNOLD DANIEL VENERA TORRES**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 1128046168, Presta sus servicios a la Gobernación de Bolívar.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. DF- 428-2024 de fecha 12 de marzo de 2024, cuyo objeto consiste en Prestación de servicios Profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Secretaría de Víctimas y Reconciliación de la Gobernación de Bolívar; con fecha de inicio 13 de marzo de 2024, fecha de finalización 12 de diciembre de 2024, por el término de nueve (9) meses; con unos honorarios mensuales de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000).

Obligaciones del Contrato: 1. Brindar orientación profesional dentro de los procesos de víctimas de violencia, de crímenes atroces, violaciones graves a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario. 2. Absolver consultas, emitir conceptos y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los distintos programas y procesos relacionados con las víctimas y derechos humanos que se requieran. 3. Proyectar respuestas cuando así se le solicite en los derechos de petición o en la elaboración de

YCL



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

890480059-1

EXT: 1804



**Dirección Administrativa Función Pública
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR**

cualquier otro documento que se requiera relacionado con el objeto del contrato. 4. Brindar acompañamiento a las víctimas para que éstas accedan a la administración de justicia a través de todas las acciones y mecanismos creados para salvaguardar sus derechos. 5. Asesorar en las actividades de ejecución de las estrategias que propendan por la garantía de los derechos de las víctimas. 6. Guardar absoluta reserva de la información que llegare a conocer en razón del cumplimiento del objeto contractual. 7. Actuar con suma diligencia y cuidado en todas las gestiones que le corresponden, con eficiencia, rectitud y lealtad para con la Gobernación del Departamento de Bolívar. 8. Cumplir con lo pactado en el contrato ofreciendo las mejores condiciones de calidad. 9. Las demás que le sean asignadas por el supervisor, acordes a su objeto contractual.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en el municipio de Turbaco-Bolívar, el día 13 de febrero de 2025.

ALVARO JESUS GOMEZ POVEDA
Director Administrativo (E)

Proyectó: Zoraida Osorio Diaz- Técnico Operativo



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

890480059-1

EXT: 1804



Consejo Superior
de la Judicatura



UNIVERSIDAD

CORP. U. REGIONAL DEL
CARIBE
CEDULA

1128046168

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:

ARNOLD DANIEL

APELLIDOS:

VENERA TORRES

FECHA DE GRADO

29/12/2017

FECHA DE EXPEDICION

18/04/2018

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO

CONSEJO SECCIONAL

BOLIVAR

TARJETA N°

306679



CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES
PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **ARNOLD DANIEL VENERA TORRES**, identificado(a) con número de documento **1128046168** y tarjeta profesional No. **306679**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MARTES 30 DE DICIEMBRE DE 2025.

Firmado Por:

William Moreno Moreno

Secretario

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e6268d346dc12aa74ee7d1500b811e5ecd0248364cd5b31047497939ccf53716**

Documento generado en 30/12/2025 10:13:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

CERTIFICADO N.º: 1681601

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **ARNOLD DANIEL VENERA TORRES**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 1128046168**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA ¹	ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	18/04/2018	VIGENTE
OBSERVACIONES		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	N.º DE TARJETA PROFESIONAL	FECHA DE EXPEDICIÓN	ESTADO ²
ABOGADO(A) CON TPA	306679	18/04/2018	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 30 días del mes de diciembre de 2025.

¹ RNA: Registro Nacional de Abogados.
² Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

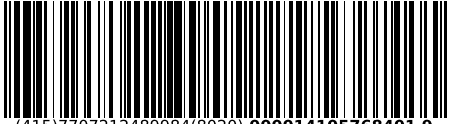
Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **328076df81cadeeaf47d5c8ba983f95d5e782c5b546400540f6ccdf57aeff066**

Documento generado en 30/12/2025 10:14:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio		4. Número de formulario 141057684019			
		 (415)7707212489984(8020) 000014105768401 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 2 8 0 4 6 1 6 8		6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	
14. Buzón electrónico 6					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 1 2 8 0 4 6 1 6 8	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Bolívar 1 6 9		30. Ciudad/Municipio Cartagena 0 0 1	
31. Primer apellido VENERA		32. Segundo apellido TORRES		33. Primer nombre ARNOLD	
				34. Otros nombres DANIEL	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Bolívar 1 3		40. Ciudad/Municipio Cartagena 0 0 1	
41. Dirección principal BRR VISTA HERMOSA MZ R LT 3					
42. Correo electrónico arnoldvenera@gmail.com					
43. Código postal 1 3 0 0 0		44. Teléfono 1 3 0 0 8 9 3 9 7 0 8		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 8 2 9 9	47. Fecha inicio actividad 2 0 0 9, 0 2, 2 6	48. Código 6 9 1 0	49. Fecha inicio actividad 2 0 1 9, 0 1, 1 4	50. Código 1 2	51. Código
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 2 2 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA					
985. Cargo					



CERTIFICADO

**CARTAGENA DE
INDIAS, BOLIVAR,
COLOMBIA,
A quien interese**

24/12/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor ARNOLD DANIEL VENERA TORRES** con **Cédula de Ciudadanía** número **1128046168**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550057300143997
Fecha de apertura	10/11/2015

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO VENERA		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) TORRES		NOMBRES ARNOLD DANIEL	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No <u>1128046168</u>		GÉNERO F ☐ M ☒ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒		NÚMERO <u>1674621152</u>		D.M. <u>14</u>	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>31</u> MES <u>10</u> AÑO <u>1984</u> PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>BOLÍVAR</u> MUNICIPIO <u>CARTAGENA DE INDIAS</u>		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>CARRERA 91 54 120 Conj El Club Torre 4 Apto 205 La Carolina</u> PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>BOLÍVAR</u> MUNICIPIO <u>CARTAGENA DE INDIAS</u> TELÉFONO <u></u> EMAIL <u>arnoldvenera@gmail.com</u>			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA												TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2003	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		DERECHO	12	2017	306679

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
POLITECNICO SUPERIOR	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	10	2019

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
PORTUGUÉS			X			X		X	

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR		MUNICIPIO TURBACO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3232323232		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	10	Mes	04	Año	2025	Día	09	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL		DEPENDENCIA SECRETARIA DEVICTIMAS,						DIRECCIÓN km 3 el cortiso sector bajo miranda					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR		MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	13	Mes	03	Año	2024	Día	12	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO ASESOR DE DIRECCION		DEPENDENCIA SECRETARIA DE VICTIMAS Y RECONCILIACION						DIRECCIÓN					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	08	Mes	02	Año	2023	Día	07	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO ASESOR DE DIRECCION			DEPENDENCIA SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL					DIRECCIÓN					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	24	Mes	01	Año	2022	Día	23	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO ASESOR DE DIRECCION			DEPENDENCIA SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL					DIRECCIÓN AVENIDA null null null Manga, Calle 28 No. 27-23					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3008939708			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	07	Mes	05	Año	2021	Día	31	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO ASESOR DE DIRECCION			DEPENDENCIA SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL					DIRECCIÓN Manga, Calle 28 No. 27-23					

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Cartagena de indias , ENERO DE 2026

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Turbaco, Enero del 2026

Ciudad y fecha

Juliana Sinning C.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ARNOLD	DANIEL	VENERA	TORRES

Documento de identificación

Tipo Número

Lugar de nacimiento

País Departamento Municipio

Lugar de domicilio

País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

Lugar de sede

País Departamento Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$38.114.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	\$0,00
Gastos de representación	\$0,00
Arriendos	
Honorarios	\$0,00
Otros ingresos y rentas	\$0,00
TOTAL	\$38.114.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
0	COLOMBIA	BOLÍVAR	CARTAGENA DE INDIAS	\$0,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☒ No ☐

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ERIKA	TATIANA	SANTIAGO	RINCÓN

Tipo documento CEDULA DE CIUDADANIA Número 1047440166

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí☐

No☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí☐

No☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:

Sí☐

No☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 27 de diciembre de 2025, a las 12:33:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1128046168
Código de Verificación	1128046168251227123358

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HELENA PATRICIA GARCÍA MAYA
Contralora Delegada EF



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287009269



PIB
12:41:41
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ARNOLD DANIEL VENERA TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1128046168:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:16:43 PM horas del 24/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1128046168**

Apellidos y Nombres: **VENERA TORRES ARNOLD DANIEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia

de la República



Ministerio de

Defensa Nacional



Portal Único

de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/12/2025 12:53:19 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1128046168** y Nombre: **ARNOLD DANIEL VENERA TORRES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131143917** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1128046168 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/12/2025 01:16 PM



Código Verificación: **XUCTM24W9Q**

Válida hasta: **25/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:46:59 horas del 24/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1128046168**,
Apellidos y Nombres **VENERA TORRES ARNOLD DANIEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Gobernación de Bolívar**, con NIT **890480059-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

Bogotá, lunes 22 de diciembre de 2025



Señor (a): ARNOLD DANIEL VENERA TORRES
CC. 1128046168
CR 91 54 120 LA CAROLINA CNJ EL CLUB
CARTAGENA

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Junio / 1 de 2024, y su estado afiliación es Mora Mes 1 Independiente (Sin Servicio) como COTIZANTE.

Nombre	Documento	Tipo	Fecha Afiliación	Parentesco	Estado Afiliación
MATEO DI VENERA SANTIAGO	1042590852	TI	2025-05-01	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	Activo
SALOMAO DI VENERA SANTIAGO	1042594890	TI	2023-05-01	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	Activo
VICTORIA DI VENERA SANTIAGO	1042595273	RC	2023-05-01	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	Activo
ERIKA TATIANA SANTIAGO RINCON	1047440166	CC	2023-05-01	COMPAÑERO(A)	Activo
ARNOLD DANIEL VENERA TORRES	1128046168	CC	2024-06-01	COTIZANTE	Activo

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

**GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.**

Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su

aportante que debe ponerse al día en los pagos.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ARNOLD DANIEL VENERA TORRES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.128.046.168**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 22 de Diciembre del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



Salud Ocupacional ERS

Nit.900-587-048-7

3013495434
6436742
Centro médico los Ejecutivos Calle. 31 N° 56-38 Ofic.(S-12)

PACIENTE: ARNOLD DANIEL VENERA TORRES
SEXO: MASCULINO **FECHA NAC:** 31/10/1984 **EDAD:** 41 A
BARRIO: LA CAROLINA **DIRECCION:** CONJ. RES. EL CLUB T 4 APTO 205 DG 38 # 82-70
TELEFONO: 3008939708 **EMPRESA:** GOBERNACION BOLIVAR
ACTIVIDAD ECONOMICA: ADMINISTRATIVA



EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA:

EXAMEN MED OCUPACIONAL: INGRESO OSTEOMUSCULAR **FECHA ATENCION:** 2025-12-29 13:49:50
ORDEN N°: **FECHA SALIDA:** 2025-12-29 14:19:58
CARGO: ASESOR EXTERNO **REALIZADO EN:** CARTAGENA

Hacemos constar que hemos realizado examen medico al trabajador y que de acuerdo a la Resolución 1918 de 2009, la custodia de la historia clínica será responsabilidad de nuestra institución y estará disponible para los fines legales pertinentes.

ESTUDIOS REALIZADOS:

☐ ESPIROMETRIA ☐ VISIOMETRIA ☐ AUDIOMETRIA ☐ ELECTROCARDIOGRAMA
☐ QUIMICA SANGUINEA ☐ OTROS

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

1.APTO	X
2.APTO CON RESTRINCCIONES	
3. APLAZADO	
4. NO APTO	

RESTRINCCIONES:

Recomendaciones:

☐ REASIGNACION DE TAREAS ☒ USO DE EPP, CAPACITACION Y MEDIDAS PREVENTIVAS ☒ REMISION A EPS/ARL
☐ SEGUIR CON EL TRATAMIENTO ☒ ACTIVIDAD FISICA
☐ DEJAR DE FUMAR ☒ CONTROL DE PESO ☐ REDUCIR CONSUMO DE ALCOHOL ☒ INGRESO SVE:

MANTENER UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE
REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA LABORAL
SVE: VISUAL, CONTROL DE HTA
SEGUIMIENTO POR OPTOMETRIA, MD INTERNA DE SU EPS

FIRMA:

Dr Reynaldo Vasquez Viana
Universidad de Cartagena
R.M 232/90
Lic S O 0768 SSB

FIRMA DEL TRABAJADOR:



Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

[Escritorio](#) → **Configuración Entidad Estatal/Proveedor**

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen

Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	ARNOLD DANIEL VENERA TORRES
Nombre abreviado	ARNOLD VENERA
Fecha de creación	5/03/2021 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1128046168
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Bolívar
Municipio	Cartagena

Información de contacto

Dirección	MZ R PRIMA LOTE 3 VISTA HERMOSA
Código postal	
Teléfono de oficina	3008939708
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	arnoldvenera@gmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	arnoldvenera@gmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Página web

Página web
Facebook
URL linkedin
URL de youtube
Twitter URL

Contacto principal

Título	
Nombre	ARNOLD DANIEL VENERA TORRES
Cargo	

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			



El servicio público
es de todos

Función
Pública

Función Pública hace constar que:

Arnold Daniel Venera Torres

C.C 1.128.046.168

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 13 de enero 2022

Adriana Vargas Tamayo

Código: 761294576000

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA